

Santiago, noviembre 12 de 2018

RESOLUCIÓN N° 338

VISTOS

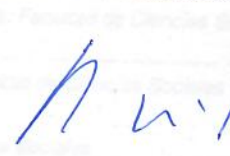
- :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 8º del reconocimiento de actividades curriculares, Artículos 48 y 49.
 - b) El informe de notas del Programa Académico de Bachillerato.
 - c) Informe de homologación de fecha 04.09.2018, de la Jefa Carrera de Psicología.
 - d) La derivación de fecha 05.09.2018, de la Jefa Carrera de Psicología, que acepta la homologación.
 - e) La derivación de fecha 09.10.2018, de la Directora de Escuela de Pregrado, que ratifica la decisión del a Jefa de Carrera.

RESUELVO

:

Autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada por **PAULA MACARENA ZÚÑIGA IRIGOIN**, RUN. N° 19.790.149-7, en el Programa Académico de Bachillerato de la U. de Chile al Plan de Estudios D.U. N° 003460 / 23.01.2009 modificado por D.E. N° 0016311 / 20.05.2011, de la carrera de **PSICOLOGÍA**, como se indica a continuación:

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA D.U. N° 003460/09 modificado por D.E. N° 0016311/20.05.2011	HORAS DIRECTAS	CRÉDITOS	NOTA
Filosofía de la Ciencia: el Debate Contemporáneo	Epistemología de las Ciencias Sociales	3.0	6.5	6.8




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada.
- 2. Archivo.